



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS BBVA COLOMBIA

### Sesión 17 de marzo de 2016

En reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, fueron adoptadas las siguientes decisiones:

1. Aprobar el informe anual presentado por la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo a los accionistas.
2. Aprobar los estados financieros individuales y consolidados del ejercicio 2015.
3. Aprobar el Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por la Junta Directiva, la liberación de la “reserva ocasional para disposiciones fiscales” a reserva legal.
4. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1771 de 2012, incorporado en el Decreto único 2555 de 2010, artículo 2.1.1.1.13., literal a), y con el propósito de que compute en el patrimonio Adicional de BBVA Colombia, la Asamblea aprobó el compromiso irrevocable de destinar el 47.5% de las utilidades del ejercicio en curso, 2016, para incrementar la reserva legal al término del ejercicio.
5. Aprobar la destinación del 1% de las utilidades del ejercicio de 2015 para continuar adelantando el Programa de Responsabilidad Corporativa del Banco durante el ejercicio 2016.
6. Aprobar la reforma de los Estatutos Sociales.
7. Ampliar la plancha de la Junta Directiva a seis Directores.
8. Nombrar la siguiente Junta Directiva para el periodo 2016-2018: Carlos Caballero Arguez, Felipe Cifuentes Muñoz, José Domingo Omaetxebarria Gainza, Juan Rafael Escudero Gómez, Juan Eugenio Rogero González y Oscar Cabrera Izquierdo.
9. Aprobar la Política de Remuneraciones y la Política de Nombramiento y Sucesión de la Junta Directiva.



10. Aprobar la fijación de honorarios y apropiaciones de la Junta Directiva para el periodo 2016-2018.
11. Aprobar la fijación de honorarios y apropiaciones de la Revisoría Fiscal para el periodo 2016.
12. Aprobar la reelección de Guillermo Enrique Dajud Fernández y Francisco Javier Perdomo Londoño como Defensores del Consumidor Financiero principal y suplente, respectivamente, para el periodo 2016-2018. Así como aprobar el monto de sus honorarios.

Guillermo Enrique Dajud es abogado egresado de la Universidad Nuestra Señora del Rosario y especialista en Derecho Tributario de la misma Universidad. Ha cursado Diplomados y cursos en Derecho Financiero y Régimen de Protección al Consumidor. Fue funcionario judicial, tanto en el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, como en la Corte Constitucional. Se desempeñó como Defensor del Consumidor Suplente de las empresas de BBVA en Colombia hasta junio de 2009, posteriormente fue abogado del área de Asesoría Jurídica de otras entidades financieras. Desde el año 2012 ha ocupado el cargo de Defensor del Consumidor Financiero Principal de las empresas de BBVA en Colombia.

Francisco Javier Perdomo Londoño es abogado egresado de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, con experiencia laboral en áreas del derecho privado. Se desempeñó como Gerente Jurídico de la Organización Crezcamos S.A. y como abogado en entidades como Bancamía, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y Banco Colpatria. Desde el año 2014 ha ocupado el cargo de Defensor del Consumidor Financiero Suplente de las empresas de BBVA en Colombia.